

San Cristóbal Seguro de Retiro S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: San Cristóbal Seguro de Retiro S.A.

EJERCICIO CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 2007.

SEDE ADMINISTRATIVA: Italia 670 - Rosario (2000).

EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 20 INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2006.

CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2007

FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Rosario: 26 de Mayo de 1988.

FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 17/09/1990, 06/05/1991 y 06/04/2006.

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO o CONTRATO SOCIAL: 25 de Mayo de 2087.

INSCRIPTA EN (Organismo que corresponda): I.G.P.J. BAJO EL NRO.: 5004.

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL NRO.: 0442 del 01/08/1989.

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES □ CANTIDAD □ VOTOS □ SUSCRIPTO □ INTEGRADO

Acciones ordinarias, nominativas □ □ □ □

no endosables clase "A" □ 50.000 □ 5 □ 50000 □ 50000

Acciones ordinarias, nominativas □ □ □ □

no endosables clase "B" □ 33,391,777 □ □ 33,391,777 □ 33,391,777

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO

EJERCICIO

ANTERIOR

ACTIVO □ AL 30/06/2007 □ □ AL 30/06/06

DISPONIBILIDADES

CAJA □ 16.986 □ □

Bancos □ 509.826 □ 526.812 □ 1.665.664

INVERSIONES □ □ 505.700.927 □ 362.885.097

CREDITOS □ □ □

PREMIOS A COBRAR □ □ □

Ramos Eventuales -

Vida -

REASEGUROS 7.703

COASEGUROS -

OTROS CREDITOS 8.823.845 5.491.098

INMUEBLES 19.848.773 9.348.563

BIENES DE USO 2.079.506 1.480.689

OTROS ACTIVOS 19.678.913 17.350.312

TOTAL ACTIVO 556.658.776 398.229.126

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

DEUDAS

CON ASEGURADOS 146.689 30.605

CON REASEGURADORES 37.289 -

CON PRODUCTORES 38.902 14.695

FISCALES Y SOCIALES 1.857.212 1.455.519

OTRAS DEUDAS 787.674 1.335.201

PREVISIONES 730.796 196.035

COMPROMISOS TECNICOS POR

SEGUROS Y REASEGUROS 512.444.454 367.430.408

TOTAL PASIVO 516.043.010 370.462.463

TOTAL PATRIMONIO NETO 40.615.760 27.766.663

TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO 556.658.776 398.229.126

ESTADO DE RESULTADOS

ESTRUCTURA TECNICA

Primas y Recargos Devengados (15.963.721) (19.413.529)

Siniestros Devengados (29.876.891) (18.251.316)

Gastos de Producción y Explotación (16.472.025) (16.875.129)

Otros Ingresos 47.094.484 39.072.804

Otros Egresos □-□□-

RESULTADO E. TECNICA □□(15.218.153) □(15.467.170)

ESTRUCTURA FINANCIERA □□□

Rentas □21.992.400 □□10.181.472

Resultados por Realización □12.216.380 □□11.475.811

Resultados por Tenencia □34.257.838 □□32.510.387

Otros Ingresos □442.710 □□311.581

Otros Egresos □(45.664.779) □□(37.305.352)

Gastos de Explotación y Otros Cargos □(2.327.516) □□(1.176.834)

RESULTADO E. FINANCIERA □-□20.917.033 □15.997.065

RESULTADO OPERAC. ORDINARIAS □□5.698.880 □529.895

RESULTADO OPERAC. EXTRAORD. □□□-

RESULTADO DEL EJERCICIO □□5.698.880 □529.895

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO

EJERCICIO

ANTERIOR

Ganancias Reservadas □□□Resultados □Total □Patrimonio

MOVIMIENTOS □□□□□□No □Patrimonio □Neto al

Aportes □Aportes no □Ajustes no □Reserva □Otras □Asignados □Neto □30/06/2006

Capitalizados □capitalizados □Capitalizados □Legal □Reservas □□□□

SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO □25.000.000 □□1.291.560 □-
□430.051 □108.751 □936.301 □27.766.663 □18.082.738

Distribución de Result. No Asig. Aprobados □□□□□□□□

por Asam. Gral. Ord. Del 19-Oct-2006 □□□□□□□□

a Reserva legal □□□□26.495 □□(26.495) □□

Suscripción de Aportes Irrevocables □□□□□□-□□9.154.030

Suscripción de Capital □□7.150.217 □□□□-□□7.150.217 □-

Capitalización Aportes Irrevocables 8.441.777 (8.441.777)

Capitalización de Ajustes de Capital - -

Resultado del Ejercicio 5.698.880 5.698.880 529.895

SALDOS AL CIERRE

DEL EJERCICIO 33.441.777 - - 456.546 108.751 6.608.685 40.615.760 27.766.663

Dr. Carlos María Benítez

Ciencias Económicas CPN

Ley 8738 - Mat. 127 y 1411

C.P.C.E - Pcia. Santa Fe

Dr. Carlos María Benítez

Presidente

Comisión Fiscalizadora

INFORME DEL AUDITOR:

LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION (BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, Y ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO)

CONCUERDAN CON LOS CONCEPTOS E IMPORTES CONSIGNADOS EN EL "BALANCE ANALITICO" PRESENTADO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION Y CON LOS ESTADOS CONTABLES DE PUBLICIDAD QUE OBRAN A DISPOSICION DE CUALQUIER INTERESADO QUE LOS SOLICITEN (ARTICULO 45 DE LA LEY 20.091).

EN RELACION A ESTOS ULTIMOS, HE EMITIDO CON FECHA 08 DE AGOSTO DE 2007 EL CORRESPONDIENTE INFORME DE AUDITORIA, REQUERIDO POR NORMAS LEGALES Y DE ACUERDO A DISPOSICIONES PROFESIONALES VIGENTES.

Lugar y fecha: Rosario, 24 de Octubre de 2007.

\$ 200 15091 Nov. 7

CONTADURIA GENERAL

DE LA PROVINCIA

RECURSOS DE ORIGEN PROVINCIAL

MES: SETIEMBRE 2007

TRIBUTARIOS

RUBRO RECAUDACION (\$)

11.2.0.00. Sobre el Patrimonio 12.494.678,22

11.2.3.00. Impuesto Inmobiliario 9.954.397,75

11.2.4.00. Patente Unica s/Vehículos 2.540.280,47

11.3.0.00. Sobre Producción,

consumo y transacciones 182.783.436,05

11.3.5.00. Imp. de Sellos y tasas

Ret. de Servicios 33.428.823,16

11.3.6.00. Impuesto s/los

Ingresos Brutos 149.354.612,89

11.5.0.00. Otros Tributos 4.455.512,38

TOTALES 199.733.626,65

NOTAS:

PATENTE UNICA S/VEHICULOS: Corresponde al 10% de la recaudación conforme al mecanismo previsto en la Ley de Presupuesto vigente.

IMPUESTO INMOBILIARIO: Corresponde al 100% de la recaudación conforme al mecanismo previsto en la Ley de Presupuesto vigente.

IMPUESTO DE SELLOS: Total de Sellos Setiembre \$ 33.436.990,66. Se deduce el importe de \$ 8.167,50 correspondiente al mes de Setiembre - Reintegro Registro Civil por matrimonio fuera del Asiento - Ley Nro. 12.229 Decreto Nro. 1.659 del 13 de Julio de 2006.

La Coparticipación de Ingresos Brutos e Impuestos Nacionales a las Municipalidades de la Provincia, fue realizada con los índices de Distribución Definitivos para el ejercicio 2006 y provisorios para el ejercicio 2007 aprobados por decreto N° 0055/2007, que fue publicado en el BOLETIN OFICIAL Nro. 23.314 del 23/01/2007.

Para la distribución a las Comunas de la Provincia se aplicaron los índices de Distribución que fueron publicados en el BOLETIN OFICIAL Nro. 23.157 del 05 de Junio de 2006.

Para la Distribución del Impuesto Inmobiliario y Patente Unica sobre Vehículos el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. aplicó a partir del 12 de Marzo de 2007 los índices de Distribución publicados en el BOLETIN OFICIAL Nro. 23.453 del 16 del 16 de Agosto de 2007.

FUENTE: Ejecución de Recursos - Clasificación por Rubro Setiembre de 2007.

REGIMENES DE COPARTICIPACION DE IMPUESTOS NACIONALES

MES: SETIEMBRE 2007

CONCEPTO □ IMPORTES

A - COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS LEY N° 23.548

I COPARTICIPACION

FEDERAL □ 307.782.019,16

II AFECTACIONES □ 14.165.874,28

III RECAUDACION NETA

DE AFECTACIONES (I - II) □ 293.616.144,88

B - OTROS REGIMENES

DE COPARTICIPACION □ 96.278.945,94

Nota:

La Coparticipación de Ingresos Brutos e Impuestos Nacionales a las Municipalidades de la Provincia, fue realizada con los índices de Distribución, aprobados por decreto N° 0055/2007, que fue publicado en el BOLETIN OFICIAL N° 23.314 del 23/01/2007.

del 23/01/2007.

Para la distribución a las Comunas de la Provincia, se aplicaron los Indices de Distribución que se publicaron en el BOLETIN OFICIAL Nro. 23.157 del 05 de Junio de 2006.

TRANSFERENCIAS

MES: SETIEMBRE 2007

RUBRO □ RECAUDACION

17.0.0.00. Transferencias Corrientes □ 19.149.183,26

17.1.0.00. Del sector Privado □ 0,00

17.1.2.00. De Instituciones

Privadas sin Fines de Lucro □ 0,00

17.1.3.00. De Empresas Privadas □ 0,00

17.2.0.00. De La Administración

Nacional □ 19.149.183,26

17.2.1.00. De Administración

Central Nacional □ 19.119.182,13

17.2.2.00. De Instituciones

Descentralizadas Nacionales[]30.001,13
17.5.0.00. De Gobierno, Empresas
e Instituciones Pcas. Pciales.[]0,00
17.5.1.00. De Gobiernos e
Instituciones Provinciales y Municipales[]0,00
17.5.3.00. De Empresas Públicas
no Financieras[]0,00
17.6.0.00. Del Sector Externo[]0,00
17.6.1.00. De Gob. Extranjeros[]0,00
17.6.2.00. De Org. Internacionales[]0,00
22.0.0.00. Transferencias De Capital[]26.064,82
22.2.0.00. De La Administración
Nacional[]26.064,82
22.2.1.00. De La Administración
Central Nacional[]26.064,82
22.5.0.00. De Gobiernos
e Instituc. Pciales. y Municipales[]0,00
22.5.1.00. De Gobiernos, Inst.
y Empresas Pcas. Pciales.[]0,00
TOTALES[]19.175.248,08

FUENTE: Ejecución de Recursos - Clasificación por Rubro Setiembre 2007.

S/C[]568[]Nov. 7

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Y CULTO

AVISO

De conformidad con lo establecido por el Art. 7 del Decreto N° 2019/06 y sus modificatorias, la Subsecretaría de Justicia y Culto de la Provincia de Santa Fe rectifica la información publicada los días 25, 26 y 27 de Octubre respecto a la nómina de postulantes que han obtenido los tres mejores

puntajes y se encuentran en consideración para la cobertura de los Juzgado Comunal vacante de la localidad de Cañada Rosquín. La misma queda conformada de la siguiente manera: María Celeste Mercol Menna, Patricia María Rosa Taberna, Gustavo Cristian Reynoso, Silvina Andrea Ramírez y Ferrari, María Inés Guadalupe.

Período de Observación: Se informa que las observaciones acerca de los postulantes se recibirán en el horario de 8 a 12 hs., hasta el día 19 de noviembre de 2007 en la Subsecretaría de Justicia y Culto, Casa de Gobierno, 2° Piso, 3 de Febrero N° 2649 (3000 Santa Fe) en el horario de 8 a 12 hs. Los antecedentes de los aspirantes se encuentran a disposición en la misma Subsecretaría de Justicia y Culto de la Provincia de Santa Fe.

S/C 611 Nov. 7 Nov. 9

HONORABLE TRIBUNAL

DE CUENTAS

RESOLUCION N° 023/07 - TCP

SANTA FE, 26 de octubre de 2007.

VISTO:

La Resolución N° 011/06 TCP referida a la asignación de Jurisdicciones a las Vocalías que integran cada una de las Salas del Tribunal de Cuentas, constitución de las Salas y asignación transitoria de Vocalías Jurisdiccionales hasta tanto se cubran las vacantes de Vocal Titular; y,

CONSIDERANDO:

Que en fecha 28/10/07 se produce la finalización del mandato como Vocal titular del CPN Angel José Espósito;

Que concluido el mandato por expiración del plazo constitucional, del señor Vocal titular, CPN Angel José Espósito, se procede a la rotación legalmente prevista para el formal desempeño de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe;

Que, consecuentemente, y ante la excepcional situación de integración del Cuerpo, resulta necesario modificar parcialmente los alcances de la mencionada Resolución N° 011/06-TCP dejando sin efecto sus artículos 2° y 3°;

Por ello, atento a lo resuelto en Reunión Plenaria registrada en Acta N° 1199 de fecha 26-10-2007 - Punto 7°;

EL H. TRIBUNAL DE CUENTAS

DE LA PROVINCIA

Resuelve:

Artículo 1°: Dejar sin efecto los artículos 2° y 3° de la Resolución N° 011/06-TCP, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

"Artículo 2°: Constituir las Salas del Honorable Tribunal de Cuentas, según la siguiente conformación: Sala I - Presidente: CPN Horacio R. Alesandria; Vocal Jurisdiccional "A". CPN Nora Rita Vallejos; Vocal Jurisdiccional "B"- Vacante; y Secretaria: CPN Norma Beatriz Antuña. Sala II - Presidente: CPN Horacio R. Alesandria; Vocal Jurisdiccional "A" Vacante; Vocal Jurisdiccional "B", Vacante; y Secretaria: CPN Marcela Beatriz Fontana.

Disposiciones Transitorias:

Artículo 3: Hasta tanto se cubran las tres (3) vacantes de Vocal titular del Organismo, las Vocalías Jurisdiccionales correspondientes, quedarán asignadas de la siguiente manera: Vocalía Jurisdiccional "B" - Sala I. A cargo de la Sra. Vocal Titular CPN Nora Rita Vallejos; y Vocalía Jurisdiccional "A "y "B" Sala II. A cargo del Sr. Presidente, CPN Horacio R. Alesandria.

Artículo 2°: La presente resolución tendrá vigencia a partir del 29 de Octubre de 2007.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, incorpórese al sitio Web-TCP, publíquese en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, y archívese.

C.P.N. ANGEL J. ESPOSITO

Presidente TCP C.P.N.

HORACIO R. ALESANDRIA

Vocal.

C.P.N. NORA R. VALLEJOS

Vocal.

C.P.N. BERNARDO M. SALZMAN

Vocal Subr.

C.P.N. HERIBERTO E. RANZINI

Vocal Subr.

C.P.N. MARCELA B. FONTANA

Secretaria Sala II.

S/C 609 Nov. 7 Nov. 9